

MENDOZA, 28 JUL 2014

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en NOTA-FIN: 19545/2014 incorporada al EXP-FIN: 9916/2014, por alumnos del Instituto Tecnológico Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Instituciones (Resolución N° 59/1998-CD).

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes del Instituto Tecnológico Universitario, como alumnos regulares de esta Facultad, en las carreras y Planes de Estudios que en cada caso se indican, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Legajo</b>	<b>Carrera</b>	<b>Plan de Estudios</b>
NINA, Ángel Horacio Abel	10.957	Civil	Ord. 03/2003-CS
PEDRAZA CALLUPE, Diego Ramón	11.026	Petróleos	Ord. 37/2001-CS
REYNOSO MANZANARE, Fernando Adrián	11.025	Petróleos	Ord. 37/2001-CS
RISTAGNO, Juan Ignacio	10.958	Industrial	Ord. 110/2004-CS
SILVA BUTTI, Rodrigo Nicolás	10.955	Industrial	Ord. 110/2004-CS
SUAREZ, Alexandra Janet	10.956	Civil	Ord. 03/2003-CS
TORO, Raul Ariel	11.164	Industrial	Ord. 110/2004-CS
CANO, Miguel Alejandro	10.924	Petróleos	Ord. 37/2001-CS

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los alumnos que se mencionan a continuación, equivalencias externas “POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS” aprobadas en el Instituto Tecnológico Universitario con las correspondientes a los Planes de Estudios y carreras que en cada caso se indican, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 059/1998-CD:

. NINA, Ángel Horacio Abel                      Legajo 10.957  
. SILVA BUTTI, Rodrigo Nicolás              Legajo 10.955

Resol. FI – N° 230 / 14

. SUAREZ, Alexandra Janet	Legajo 10.956
. TORO, Raul Ariel	Legajo 11.164
. CANO, Miguel Alejandro	Legajo 10.924

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° **230 / 14**